Economía del sector público

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PRESENCIAL)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Se pretende vincular el análisis de la política y políticas públicas a los factores económicos que enmarcan y condicionan estas decisiones. Se ofrece un amplio panorama del papel del Estado en el modelo de desarrollo económico contemporáneo, desde una perspectiva de la economía política. Se plantea el papel del sector público en las sociedades actuales: el tamaño del sector público, las funciones básicas del mismo, y cuáles serían los principales “fallos del mercado” y los “fallos del sector público”.

Título asignatura

Economía del sector público

Código asignatura

102711

Curso académico

2023-24

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PRESENCIAL)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

I.- Lecciones introductorias
Tema 1. La dimensión económica del sector público
Tema 2. Las funciones del sector público en una economía de mercado

II.- Las políticas públicas en el Estado del Bienestar
Tema 3. Aspectos generales
Tema 4. La educación: problemas y características
Tema 5. Políticas públicas y sanidad
Tema 6. La seguridad social: los sistemas de pensiones en el contexto internacional
Tema 7. Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social
Tema 8. Políticas de empleo
Tema 9. La financiación del sector público: los sistemas fiscales
Tema 10. La descentralización del sector público: atribución de competencias y financiación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Específicas

CE1.- Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas.
CE2.- Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales.
CE5.- Conocimiento, valoración y discusión de los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.
CE21.- Descripción especializada y análisis del funcionamiento de las instituciones políticas y los procesos de decisión en una perspectiva comparada.
CE22.- Identificación y discusión de los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas.
CE23 - Reconocer y debatir los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.
CE24.- Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.
CE25.- Identificación y análisis de las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.
CE26.- Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.
CE27.- Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado.

PLAN DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

1. Análisis y discusión sobre las teorías sobre los fallos del mercado y los fallos del Estado.
2. Estudio y análisis de los rasgos fundamentales del análisis económico aplicado a las decisiones de interés colectivo.
3. Estudio y análisis de la justificación económica de las principales políticas públicas en el Estado del Bienestar, y de los principales problemas que deben considerarse en su diseño.
4. Conocimiento de los principios de diseño y reforma de los sistemas tributarios, y de los principales elementos que conforman sus principales figuras.
5. Identificación los principios de organización de un sector público multi-nivel, y de los principales problemas de coordinación y gestión que han de afrontarse en su diseño.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

Los instrumentos de evaluación de la asignatura serán:

1. Examen final: (Ponderación: hasta 60%)

Constará de dos partes, que pueden complementarse con una tercera:

A) Una primera prueba tipo test, que combinará preguntas de tipo “verdadero/falso” con otras de selección múltiple, y en la que las preguntas bien contestadas tendrán puntuación positiva y las mal contestadas tendrán penalización (las respuestas en blanco tendrán puntuación cero). Este tipo de prueba se considera especialmente adecuada para la evaluación del aprendizaje de conceptos, aunque con un buen diseño permite asimismo la evaluación del aprendizaje de procedimientos.

B) La segunda parte será una prueba de ensayo o modalidad de examen “tradicional” que, a su vez, puede incluir diferentes tipos de preguntas:
- Definiciones: Destinadas a evaluar el aprendizaje de conceptos.
- Preguntas breves: Adecuadas para evaluar el aprendizaje de conceptos, así como la comprensión crítica de los mismos, y su capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.
- Preguntas de desarrollo y comentarios de textos: Destinadas a evaluar el aprendizaje del alumnado, en relación con las competencias transversales relacionadas con su capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico, comunicación escrita y formulación y defensa de argumentos, y de las competencias genéricas relacionadas con los contenidos concretos del programa.
- Ejercicios prácticos: Destinados a evaluar el aprendizaje de conceptos y procedimientos. Son asimismo una herramienta especialmente útil en relación con las competencias transversales vinculadas con la capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, y de las competencias genéricas relacionadas con los contenidos concretos del programa.

Esta segunda parte se calificará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:
- Concordancia de las respuestas con lo que se preguntaba.
- Ausencia de errores.
- Claridad de ideas.
- Ausencia de “lagunas” graves.
- Capacidad de relación y crítica.

C) Si el examen debiera llevarse a cabo de forma no presencial (o si el desarrollo del curso lo hiciese aconsejable), podrá incluirse una tercera parte, con preguntas preanunciadas, lo que se hará público con la debida antelación.

2. Trabajo en grupo: (Ponderación: 20%)

Se requiere la elaboración de un trabajo en grupo que, en principio, se ajustará a las siguientes directrices:
- Los grupos estarán compuestos por al menos 3 y no más de 5 personas.
- El trabajo se presentará en papel o/y formato electrónico (MS Word o similar). La extensión del

trabajo será de al menos 1.500 palabras por persona, con un mínimo de 4.500.
- El tema del trabajo se ajustará, como regla general, a algún aspecto de los contenidos que se abordan en el programa, aunque pueden considerarse otras alternativas, previa autorización del equipo docente.
- Deberá presentarse al profesorado una propuesta de trabajo (que incluya título y objetivos del mismo, borrador de esquema, referencias bibliográficas e integrantes del equipo).
- El trabajo se calificará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:
- Originalidad.
- Organización interna, claridad y coherencia en el desarrollo de los contenidos.
- Ausencia de errores conceptuales o/y ortográficos. Presentación.
- Calidad de las referencias y citas bibliográficas.

3. Otras formas de evaluación del rendimiento: (Ponderación: 20%)

Pueden ser:
- Participación en las clases.
- Realización de otros trabajos.
- Otras actividades.

Se trata de instrumentos adecuados para la evaluación de todos los aspectos que previamente hemos mencionado, pero que resultan de especial utilidad para la evaluación de las competencias de carácter específico, así como para la evaluación del aprendizaje de actitudes. Por su naturaleza complementaria, este tipo de actividades puede admitir una gran variedad: reseñas de libros o películas de contenido económico, conferencias o cursos en que se participe, o incluso trabajos realizados para otras asignaturas que incluyan una dimensión económica relevante.

PROFESORADO

Profesor responsable

Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús

Catedrático Emérito. Economía Aplicada
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Profesorado

Loscos Fernández, Francisco Javier

Profesor Titular de Economía Aplicada
Universidad Complutense de Madrid

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía general

ROSEN, Harvey S. (2005): Hacienda Pública (7th. ed.). Madrid: McGraw-Hill, 2008.
AYALA, Luis (coord.) (2024): Economía del Sector Público. Cizur Menor: Aranzadi (Civitas / Thomson Reuters). En edición.
AYALA, Luis (coord.) (2021): Economía del Estado de Bienestar. Cizur Menor: Aranzadi (Civitas / Thomson Reuters).
AYALA, Luis - LOSCOS, Javier – MARTÍNEZ, Rosa (eds.) (2019): El futuro del Sector Público. Madrid: IEF.
DEL PINO, Eloísa - RUBIO, Mª Josefa (eds.) (2016): Los Estados del Bienestar en la encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada. Madrid: Tecnos.
RUIZ HUERTA, Jesús - AYALA, Luis - LOSCOS, Javier (eds.) (2015): Estado del Bienestar y sistemas fiscales en Europa. Madrid: CES.

Bibliografía complementaria

CULLIS, John G. - JONES, Phillip R. (2009): Public Finance and Public Choice: analytical perspectives (3rd.ed.). London: McGraw-Hill.
BUSTOS GISBERT, Antonio (2010): Lecciones de Hacienda Pública (5ª ed.). Madrid: COLEX.